



CAMARONERA "CARMAVI S.A."

Dirección: Av. 25 de Junio- Urbaniz. Ciudad Verde Mz. 30 V. 11-12

Email: camavi_2011@hotmail.com

Machala – El Oro - Ecuador

Telf. 072-926165

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA CARMAVI S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los 13 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, siendo las quince horas, en el local de la sala de sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Santa Rosa entre Sucre y 7 de Septiembre en el Cantón El Guabo, se reúnen los accionistas de la **CAMARONERA CARMAVI S.A.**, con la concurrencia de los socios: **1.-** El Señor **DAVOR MARICH VIVAR**, por sus propios derechos, propietario de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, suscritas en el capital social de la compañía y pagadas solamente **OCHO MIL CIENTO SESENTA**; **2.-** El señor **HOOVER ANDRES MARICH VIVAR**, por sus propios derechos, propietario de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de América cada una, suscritas en el capital social de la compañía y pagadas solamente **OCHO MIL CIENTO SESENTA**; y, **3.-** La Ingeniera **BRIGIDA NATALIA VIVAR PANTOJA**, propietaria de **NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de **UN dólar** de los Estados Unidos de América cada una, suscritas en el capital social de la compañía y pagadas solamente **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA**. Quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de **CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 160.800)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en conformidad a los establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y decidir el destino de las utilidades del periodo 2019.
5. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión todos los accionistas de la compañía que representa la totalidad del capital social pagado, además la señora **VIVAR PANTOJA BRIGIDA NATALIA** en calidad de Gerente General que hace las veces de secretaria de esta junta. La secretaria formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, se declara instalada la Junta General



CAMARONERA "CARMAVI S.A."

Dirección: Av. 25 de Junio- Urbaniz. Ciudad Verde Mz. 30 V. 11-12

Email: camavi_2011@hotmail.com

Machala – El Oro - Ecuador

Telf. 072-926165

Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas entra a conocer el orden del día que dice:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y su gestión administrativa.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y decidir el destino de las utilidades del periodo 2019.
5. Clausura.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Aprobar el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Aprobar sobre los Estados Financieros y Anexos al 31 de diciembre del 2019.
3. Aprobar la distribución de utilidades del ejercicio 2019, teniendo así que durante el presente periodo contable se obtuvo ganancia por las actividades realizadas por la compañía, y se ordena destinar el 15% de las utilidades para los trabajadores, como lo indica el Art. 97 del Código de Trabajo; y el pago del Impuesto a la Renta, como lo señala la Ley de Régimen Tributario Interno. El saldo restante de la utilidad son los dividendos que serán distribuidos a cada uno de los accionistas de la compañía en el año 2020 con cheque de la compañía, ya que la compañía contará con los fondos disponibles para su cancelación.
4. El Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez expuestos todos los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Señor Presidente Ejecutivo declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diecisiete horas con cuarenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

Sr. Hoover Andrés Marich Vivar
ACCIONISTA

Ing. Natalia Vivar Pantoja
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC

Sr. Davor Marich Vivar
ACCIONISTA

